

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,697

Suscripción en Córdoba.  
Fuera de Córdoba...

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre	5,50	»
Por un mes....	2,50	»
Por trimestre	7	»

DOMINGO 6 DE MAYO DE 1894

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

## LAS GOLONDRINAS

Pertenece a los seres cuyo nombre encabeza este artículo al 4.º orden de las aves, familia 2.ª, denominada *fisirostros*.

La distribución geográfica de esta familia está comprendida en los países cálidos y su número va disminuyendo según nos acercamos a los polos, encontrándose solamente algunos individuos aislados en los países fríos. Su presencia en una localidad, está subordinada a la permanencia de los medios de subsistencia y como los países cálidos se los ofrecen siempre con abundancia, mientras que los fríos solamente en ciertas estaciones, a esta circunstancia se debe que las especies que habitan la zona templada sean emigrantes en su inmensa mayoría, casi en su totalidad, al paso que las que habitan la zona tórrida no emigran jamás.

Los *fisirostros* se diseminan por todas las localidades del inmenso campo de su área de dispersión: unos buscan los bosques, otros las estepas, varios viven en medio de las rocas, habiéndolos que fijan su residencia en las viviendas humanas.

Distiñe principalmente a los individuos de esta familia, la ligereza y rapidéz de su vuelo; de ella depende su vida y por eso el aire es su verdadera patria.

Por el rigor y la duración de sus ejercicios aéreos, parece que no conocen la fatiga, y que la fuerza de los músculos de sus alas es inagotable. Ciertas especies pasan todo el día en el aire, sin entregarse al descanso, otras se paran durante algunos instantes, no tanto para reparar sus fuerzas, como para gorgear y conversar con sus semejantes; paralizando solamente la noche su actividad. Si su vuelo es rápido, gracioso y sostenido; si son incansables en esta locomoción aérea, cuando se paran y quieren andar en los árboles, rocas y tierra, son torpes, avanzan con dificultad y a saltitos, pareciendo que más que andar rastrean. Su vista es muy penetrante y el oído está en ellos bien desarrollado; la inteligencia es mediana y de la presencia ó ausencia de repliegues en los músculos alaríngicos depende, que ciertos *fisirostros* sean capaces de cantar, mientras otros solo producen chillidos más ó menos prolongados.

Todas estas aves observan el mismo régimen: se alimentan de insectos que cojen al vuelo, en general, y en casos muy raros algunas especies cazan pequeños mamíferos. Los que cazan de día no permanecen constantemente en las mismas capas atmosféricas; se los vé próximos a la superficie de la tierra y remontarse al poco tiempo a prodigiosas alturas rivalizando con el halcón. Su pico endido y su ancha faringe les permite apoderarse fácilmente de su presa; sorprendiendo con facilidad los insectos que se tragan enteros sin matarlos antes.

Los *fisirostros* necesitan mucho alimento porque gastan muchas fuerzas en su continuo ejercicio; son todos pues muy voraces, tanto más, cuanto mayor es la rapidéz de su vuelo. Comen tanto como cazan, y cazan mientras encuentran qué. Al verlos en su continua tarea insectívora, se creería que siempre tienen hambre, pero en caso de apuro, pueden pasar varios días sin comer. Todos los pájaros destruyen muchos insectos, pero el orden de los *fisirostros* tiene los insectos como preferente y muchas especies como único alimento, siendo por consiguiente aves de incuestionable utilidad para el hombre y para los vegetales y animales, cuya producción se interesa en fomentar.

Los *fisirostros* tienen pocos enemigos naturales; su agilidad y la rapidéz del vuelo les permite escapar de muchos peligros. El hombre no es su enemigo sino excepcionalmente; las especies que viven a su lado y a las que más conoce han sabido ganarse su amistad por su dulzura y confianza y gozan de una estimación que las hace casi inviolables. El pueblo vé en ellos, seres sagrados y no le falta motivo para ello, pues sagrados deben de ser para nosotros, todos los animales útiles que no pueden causarnos daño.

Hay en la familia de los *fisirostros* especies nocturnas y diurnas.

Los *Hirundinidos* son diurnos y los

más nobles de ella se hallan diseminados por toda la tierra, se encuentran en todas las altitudes y latitudes, excepción hecha de los alrededores del círculo polar donde solo se ven algunos individuos aislados ó de paso. Muchas de estas aves se albergan en las viviendas humanas. Todas las que habitan en países donde hay verdadero invierno son emigrantes, y las que lo hacen en países más cálidos se limitan a vagar en un espacio muy reducido. Como los viajes de los *hirundinidos* se deben a causas que dependen de circunstancias atmosféricas, no están regulados hasta el punto de verificarse en momentos precisos por más que los hagan en épocas determinadas. La llegada de estas aves a los países que habitan durante una parte del año, se adelanta ó se retrasa según que los fríos sean más ó menos intensos ó se prolonguen mayor ó menor espacio de tiempo, y las mismas causas influyen sobre la época de su marcha. La llegada de los *hirundinidos* tiene lugar por parejas en varios días, pero la partida en el Otoño se verifica en bandadas. Cuando los que habitan en un distrito ó zona experimentan la necesidad de cambiar de clima, se les vé agitarse más que de costumbre; sus gritos de llamada son más frecuentes; se reúnen varias veces al día, y cruzan en bandadas los aires posándose juntos en las ramas de los árboles, tejados ó cornisas de las casas, y cuando llega el día de su marcha todas las aves se remontan a las altas regiones de la atmósfera y revolotean por todas partes, lanzando gritos. Al elevarse de tal modo se proponen sin duda ensanchar su horizonte para descubrir con más facilidad el punto por donde deben dirigirse.

Estas aves emprenden su viaje a cualquier hora del día si el tiempo y el viento son favorables, si bien prefieren para ello la tarde; y si algunas no pueden seguir la gran masa, viajan solas en reducido número tomando la misma ruta.

Los viajes de los *hirundinidos* han sido durante largo tiempo un secreto para los naturalistas. La incertidumbre que reinaba en otro tiempo acerca de saber a donde iban las golondrinas y venecijos cuando desaparecían en el otoño de los países de Europa, fué causa de que algunos autores del siglo diez y seis negasen la emigración, y mientras Aristoteles aseguró que tales seres se retiraban a las cavernas y desfiladeros de las rocas para entregarse al sueño letárgico como los reptiles y ciertos mamíferos; aquellos conformes con algunos relatos de Aristoteles y Plinio, hicieron surgir la estupenda opinión de que las golondrinas en vez de emigrar se sumergían durante el invierno en el fango de los lagos y estanques, donde quedaban adormecidas, explicando de tal modo su desaparición.

El espíritu humano se resistió a creer fuese posible que unos animales de organización tan compleja a la vez que tan impropia para el medio indicado, permaneciesen debajo del agua por espacio de cinco meses sin que peligrase su existencia. Muchas observaciones se han recogido de sueño letárgico en las golondrinas que por la índole de este trabajo no consignamos, pero ninguna que autorice a sospechar la respiración acuática.

Lo que hoy está comprobado es, que las especies que nos visitan pasan todos los años con regularidad a las islas del archipiélago y van alternativamente de Europa a África y viceversa, y que las golondrinas rústicas se adelantan hasta el Senegal.

Los *hirundinidos* no soportan la cautividad, y si hay algunos que se pueden conservar algún tiempo, estas son excepciones.

Las *golondrinas* son las especies más nobles de los *hirundinidos*, y sin entrar a describir detalladamente un animal perfectamente conocido de todos los lectores del DIARIO, diremos, que la golondrina rústica de chimenea ó doméstica, como la denominan también los Naturalistas, se reproduce en toda Europa, se alberga hace siglos voluntariamente en nuestras viviendas, fija su residencia lo mismo en los palacios que en las más humildes chozas, y en cambio de tal afecto, el hombre la dispensa su estimación. Su llegada regu-

lar a los países del Norte anuncia la primavera; su aparición entre nosotros es en los primeros días de Abril y no se vé hasta Octubre.

Poco tiempo despues de su llegada, las golondrinas visitan su antiguo nido, el cual reparan convenientemente si le encuentran deteriorado, mientras que las parejas nuevas construyen el suyo.

Entonces empieza la vida de verano de aquellas aves con todos sus trabajos y alegrías.

Los poetas que han visto en el canto de la golondrina las quejas del desterrado y sus recuerdos, no están en lo cierto, por que al llegar a Europa entran en su verdadera patria: se destierran voluntariamente cuando nos abandonan, pero se van contra su gusto.

Ninguna de ellas canta, ama ni cria sus hijuelos fuera de nuestros países.

La golondrina rústica, por sus facultades físicas é intelectuales, es tan apreciada de todos como útil al hombre; es ágil, atrevida, alegre, activa y siempre aseada y graciosa.

Unas veces se desliza en cierto modo por los aires y otras se cierne y agita las alas; de pronto gira con la rapidéz del rayo, sube, baja, rasca la superficie de la tierra ó del agua y elevase despues a prodigiosa altura. Se baña sin interrumpir su vuelo, se sumerge y remóntase por los aires sacudiendo su plumaje.

Para descansar elije de preferencia los puntos salientes donde pueda posarse con facilidad y tomar vuelo despues; allí se calienta al sol, alisa su plumaje y deja oír su canto.

El macho canta con ardor y se distinguen sus sonidos por lo puro, ya que no por la riqueza de sus notas, pero es un canto dulce y agradable. Apenas indica por el oriente una línea gris que se acerca el día, óyese ya el gorgojo de las golondrinas que despiertan de su sueño cuando todas las aves están todavía profundamente dormidas y reina el mas completo silencio por todas partes. Cuando apenas se distinguen los objetos a la dudosa claridad matutina, cuando aparecen los tímidos destellos del alba, la golondrina entona su primera canción que repite varias veces antes de abandonar su retiro para remontarse alegremente a la tarea constante de policía atmosférica.

El que haya tenido el gusto de pasar una temporada de primavera ó verano en alguna granja ó caserío de cortijo, habrá experimentado el placer que se siente oyendo el canto meliflúo de las golondrinas, especie de confusa algaravía que dá colorido y animación al cuadro.

Cuando elijen una casa para su albergue vuelven constantemente todos los años a sus nidos respectivos. Si el nido está bien colocado en un sitio conveniente, puede servir para varios años, pero no para diversas generaciones, según se ha supuesto: el padre y la madre vuelven a los mismos sitios, pero los hijuelos van a establecerse en otra parte del edificio ó en otros edificios mas ó menos distantes, como lo ha comprobado Spallanzani con siete parejas que durante diez y ocho años anidaron en el pórtico de su casa en Pavía.

Para terminar este pesado relato, diremos que las golondrinas son seres alados que nos alegran con su canto, que sentimos un verdadero placer al verlas regresar de su voluntaria emigración para avisarnos la vuelta de la florida primavera con sus acostumbrados gorgojes; que recibimos con la estancia de tales seres un ejército convertido en policía aérea, que sin gravar el presupuesto nos produce beneficios materiales con el incalculable número de seres perjudiciales que consumen en su incesante tarea insectívora.

¿Con qué paga el hombre los gratuitos é importantes servicios de las golondrinas? Con el respeto y el cariño hasta la veneración; porque desde niños nuestras madres nos enseñaron a respetarlas, diciéndonos que fueron las encargadas de quitar las espinas de la corona del Crucificado, que por salvarnos murió en la cruz.

No deja, sin embargo, de sonar en medio de tan secular armonía alguna nota discordante. Las golondrinas, tan útiles, tan cariñosas y tan confiadas para el hom-

bre, han sido también víctimas de la moda, para que su plumaje de brillos metálicos adorne las prendas de nuestras elegancias.

Por millares de docenas han sido cazadas para tal objeto, hasta el extremo de quedar despoblados los campos inmediatos a Córdoba algunos años, entre los cuales recordamos los de 1890 y 91.

Ya parecía calmado el capricho ó pasada la moda; pero apenas han llegado en la presente primavera, su caza ha sido emprendida con furia, y si ninguna traba se opone a tan despiadada industria, nos veremos privados de tan útiles huéspedes.

Conveniente sería que por nuestra primera autoridad se dictara alguna disposición encaminada a impedir la destrucción de tales avecillas; que si bien es cierto que son emigradoras, se alejan de nosotros en las estaciones del año que faltando los insectos que constituyen su único alimento, vuelven en las otras a los mismos sitios que nacieron, a multiplicarse y limpiar la atmósfera de insectos molestos los menos, perjudiciales los más al hombre, a los animales domésticos y a los vegetales, que para su alimentación é industrias cultiva.

Leandro de Blas y Rodríguez.

Córdoba 2 de Mayo de 1894.

## Alcaparras, aceitunas, calabazas, etc.

En las *cartas* de Góngora (que estamos explotando en estos apuntes) hay detalles acerca de productos vegetales de nuestra provincia, que tenemos el gusto de recoger en estos apuntes. Entre col y col lechuga. Todo no ha de ser ávidas noticias bibliográficas teñidas con el polvo de los códices é infolios. Algo ha de amenizarlas.

Escribiendo desde Córdoba en 1624 (4 Septiembre) dice así:

«Una carga he tenido de m amigo Mendoza.» ¡Carga! Y de qué?

Antes de ese párrafo, en la misma carta, habla don Luis de alcaparras y vasiñas para llenarlas y de una que ya «sabe el camino de Luque.»

De *aceitunas* habla (en Enero de 1624) a su amigo Heredia, agradeciendo el prometido regalo, y encargando se curen bien hasta perder los «resos del alperhín.»

Y en la misma carta pide unas *bellotas*, «de las más sazonadas de Pechoche,» para cierta dama de alto copete que residía en Palacio. Quería las bellotas «para la cuaresma.»

Doña Francisca (¿su hermana?) habíale prometido *aceitunas y pomos de agua*, y don Luis encarga a Cristóbal de Heredia (Junio 1624) le refresque la memoria, «no sean votos de enferma, que en sanando olvida el cumplimiento.»

A no se quien (falta la dirección de la carta) remite en Septiembre 1624, nuestro don Luis desde Córdoba, «una caja de calabazas» (en alimbar?) y le recuerda «las cebollas» ¡Cebollas y confites... mala combinación!

*Jazmines reales*, de Córdoba, de Sevilla ó de Valencia, pedía una vez para hacer galante obsequio á damas de ilustre abolengo y de buen gusto.

Lo que ignoro si es flor ó fruta, jazmín oloroso ó cebolla mal oliente, es *zamboa* que pide don Luis á don Cristóbal en Octubre de 1625. Y la pide con interés grande... «Por vida de Vmd, que me busque cuatro docenas de zamboas (1) para la señora dona Ana María de Manrique, dama de Palacio, y mi señora la marquesa de Flores: si no hay ó no se labra cosa buena de este género en ese lugar, mandeme el tercio de lo que salga.»

¿Que es zamboa? *Gamboa* (en algunos pueblos de esta provincia) *Azamboa* ó *Zamboa* (en algunos diccionarios) es una especie de cidra, mas arrugada, ó una variedad de membrillo, mas suave y jugoso que el ordinario. *Cómo se labraba ese fruto* es lo que no entiendo; pero labrado lo pedía don Luis de Góngora. ¿Labrado tal vez por los confiteros?... No es imposible.

M. G.

(1) Está escrita con cedilla, no con zeta.

## Cortes.

SENADO

Se abrió la sesión del 4 á las tres y media.

Despues de una petición y un ruego se vota definitivamente el proyecto de ley concediendo una prórroga para la construcción del ferrocarril de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita, así como varios dictámenes de carreteras; otro sobre supresión de garantías constitucionales en Barcelona, y otro más declarando de utilidad pública el encauzamiento del rio Zapardiel.

El señor conde de la Romera defiende el voto particular del proyecto de ley sobre construcción del ferrocarril de Málaga á Coin y de Málaga á Nerja.

El señor conde de la Encina impugna el voto, y pronuncia algunas palabras en apoyo del dictamen de la comisión, que es aprobado.

El señor duque de Tetuán defiende el voto particular del Sr. Bosch.

Pregunta al Sr. León y Castillo si habló con conocimiento y de acuerdo con el señor ministro de Estado. Que cree que sí, pues de otro modo hubiera visto en la *Gaceta* la destitución del embajador de España en París.

Califica de poco patriótico lo hecho por el señor León y Castillo, y espresa que dijo su señoría que, de no haber sabido que tendría que intervenir en el debate, no viene de París; pues yo le digo que si el ministro de Estado llega á saber que iba su señoría á tomar parte en él, no le llama.

Lee unos antecedentes de 12 de Julio de 1891, en que el hoy embajador en París trató en el Congreso determinada cuestión arancelaria á propósito del *modus vivendi* conservador.

Según el párrafo que lee el señor duque de Tetuán, nuestro actual embajador en París dijo que se mostraba satisfecho el Gobierno francés con la tarifa mínima.

Acusa al Sr. León y Castillo de no haber cumplido las órdenes que recibiera para denunciar el *modus vivendi* anterior.

Dice que no sabe á quién han querido halagar sacrificando los intereses todos del país, muertos por el *modus vivendi*.

Sostiene que no tiene autoridad moral para concertar convenios comerciales el partido liberal, porque despues de sus promesas de la oposición, ha concertado un *modus vivendi* en que la reciprocidad no existe, y en que se da todo á cambio de nada.

Dice que era norma del partido conservador no hacer concesión ninguna por bajo de la tarifa mínima.

Lee documentos en comprobación de que el señor Vega Armijo era de igual opinión. Lee también una Real orden del ministerio de Estado en que se dan instrucciones al señor León y Castillo, contrarias á que pactara en las condiciones que lo ha hecho, y dice que en contra no ve constantemente más que el empeño del embajador de España.

Dice que si cayeron en el concierto económico existente por el deseo de facilitar la exportación vino la, deben decirlo.

Califica de emboscada el acto realizado por el señor León y Castilla, y pide al presidente le conceda un descanso.

Despues de cinco minutos dice que se desprende de lo hecho, que nuestro embajador negoció contra concepto, bajo la idea ya de que Francia tenía razón, y cuando se va en esas condiciones á negociar, hay la seguridad de que se dejará uno vencer, y que no cumplió, en suma, las disposiciones del ministro de Estado.

Que al decir Francia que no podía, por impedirse sus leyes, hacernos determinadas concesiones, el embajador de España debió replicar que, si ella tenía que cumplir las leyes de su país, España tenía iguales deberes para con las suyas.

Explica el alcance de las concesiones que prometiera el partido conservador á Francia.

Se levanta la sesión y queda en el uso de la palabra para el sábado el señor duque de Tetuán.

CONGRESO

La sesión del 4 se abrió á las dos y media.

Concedida la palabra al señor Cánovas, anuncia su interpelación, que dice no va contra el Gobierno, sino motivadas por ciertas palabras inverosímiles pronunciadas en la otra Cámara.

El Gobierno ha declarado—añade—que por convicción propia, sin que hubiese compromisos de otros partidos, ha concertado el *modus vivendi* con Francia.

Si el Gobierno ha declarado esto no tengo por qué quejarme ni por qué hacer aquí ninguna protesta.

Me duele, dice, que el nombre de un diplomático venga aquí á las pasiones de los partidos.

Se lamenta de que se haya hecho uso, de todos modos, de conversaciones particulares, que, después de todo, no causan estado, y con olvido de las prácticas diplomáticas, y dice que no habla, porque le importe nada personalmente el asunto, sino por altas consideraciones de interés público.

Dice que no por eso va á extremar su oposición, como se ha dicho.

«Sin abandonar—añade—los puntos de vista que hasta ahora he sostenido, seré más benévolo.

Termina calificando las palabras del señor León y Castillo de «infecunda y estéril iniciativa de agravio.»

El señor ministro de la Gobernación acepta la interpelación para cuando termine el debate sobre el mismo asunto en la otra Cámara.

El señor Lostau explana su interpelación sobre los malos tratos de que son objeto los anarquistas en la ciudad Condal.

El señor ministro de la Gobernación dice que está mal informado el señor Lostau, pues uno de los que él cree obreros honrados, y en favor del cual habló al señor gobernador de Barcelona, es de los que más comprometido se halla por los sucesos del Liceo.

Opone una rotunda negativa á la afirmación de que hayan sido atormentados los procesados para obligarles á declarar.

El señor Añón habla para alusiones en la cuestión de Melilla, y dice que lo que se hace en las costas de Marruecos es contrabando comercial, ensalzando los servicios prestados por la escuadra de instrucción.

El doctor Esquerdo habla también para alusiones y acusa de imprevisión al Gobierno.

Dice que el ejército no ha estado en Melilla á la altura de sus antecedentes gloriosos.

«Yo me creo—añade—en el caso de declarar así, porque entiendo que así le ensalzo más.»

Sigue el señor Esquerdo en sus apreciaciones, é insistiendo en que no ha estado en Melilla á la altura de sus antecedentes.

Termina el señor Esquerdo insistiendo en que los Gobiernos de la restauración han desorganizado al Ejército y recordando algunos detalles de su vida para probar que siempre ha tenido en alta estima á la institución armada.

El señor ministro de la Guerra se levanta á contestar y comienza diciendo que los republicanos censuran al Ejército, por que no se aviene á secundar sus planes.

Ensalza la disciplina del ejército en Melilla y hace una calurosa defensa de éste.

Contesta brevemente á otros cargos del señor Esquerdo, y dice que, efectivamente, el Gobierno se previno contra trabajos revolucionarios, sin aludir á nadie.

Termina defendiendo la organización del ejército.

Rectifican brevemente y se suspende el debate.

A las seis y media se levanta la sesión.

## Sección oficial.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

Nota de los gastos originados durante la semana comprendida del 7 al 10 de Febrero último, con motivo de las obras emprendidas para conjurar la crisis obrera.

Pts. Cts.

#### Jornales.

Por los satisfechos á los individuos ocupados durante el expresado período.

239

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la Ley orgánica vigente se publica para conocimiento de éste vecindario.

Córdoba 24 de Abril de 1894.—*Manuel de Eguilior.*

## Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias tomamos lo siguiente:

Barcelona 3 (8:30 noche).

El consejo de guerra que juzgó á los anarquistas estaba formado por el coronel de la zona 30, D. Andrés Villa, por los vocales capitanes don Alberto Arjo Isaguas, D. Casimiro Cebreco Núñez, don Vicente Iturralde García, D. Miguel Diaz Guerrero, D. Narciso Fondevila Jiménez y de los suplentes D. José Clement y D. Fernando Leal Romeu, de cazadores de Barcelona, zona 60, regimiento de Asia, cazadores de Figueras, zona 59, regimiento de Asia, cazadores de Barcelona y cazadores de Figueras, respectivamente.

Era asesor el teniente auditor don Carlos Morena Crik.

Según mis impresiones, el proceso de los anarquistas visto el domingo pasó el lunes al estudio del auditor de guerra, quien después de haberlo estudiado concienzudamente informó que procedía la confirmación de la sentencia.

Anoche lo sometió á la resolución del capitán general, autoridad superior militar de la región, que se ha conformado con el dictamen del auditor y aprobado esta tarde el fallo del consejo.

Creo que en el fallo del consejo se impone la última pena á cinco reos, se condena á tres á reclusión perpetua y se absuelve á dos.

Como en este asunto se guarda absoluta reserva, me es imposible confirmar la noticia que he oído respecto al particular.

Me parece que el proceso de los anarquistas acaba de llegar á poder del juez instructor don Enrique Marzo, á fin de que practique breves diligencias.

Después de evacuadas éstas—en lo cual supongo que se invertirán veinticuatro horas—volverá la causa al capitán general, á fin de que disponga sea elevada al Consejo Supremo para la aprobación definitiva de la sentencia.

Hay grande ansiedad por conocer el resultado de la vista.

Según noticias de *El Día*, el fiscal histórico todos los hechos concurrentes á la preparación y comisión del delito, deduciendo que el jefe de la conspiración fué Cerezo, que lo dirigía todo y de todos los detalles se cuidaba, hasta el punto de que sus declaraciones precisas y categóricas, descubriendo el complot, le acreditan de ser el principal factor del mismo.

El fiscal resumió su informe con las conclusiones siguientes:

1.ª Que los hechos que se persiguen constituyen el delito de maltrato de obra á fuerza armada causando muerte, previsto y castigado en el caso 2.º del artículo 253 del Código de justicia militar.

2.ª Que resultan responsables, en concepto de autores por inducción, Cerezo, Sogas, Archs y Sabat. Autores por cooperación, Bernat, Codina y Cerezo, que también lo fué por inducción. Y cómplices en el mismo delito, Carbonell, Miralles, Mir y Villarrubia.

3.ª Que no existen circunstancias modificativas de responsabilidad penal que sea preciso mencionar, y terminó pidiendo la pena de muerte para Mariano Cerezo, Jaime Sogas, Manuel Archs, José Sabat, José Bernat y José Codina, y la pena de cadena perpetua para Juan Carbonell, Rafael Miralles, Domingo Mir y Francisco Villarrubia; con la accesoria, caso de indulto, de expulsión del ejército de Codina, Sabat y Bernat; indemnización á la familia del guardia civil Tons de 2.000 pesetas cada uno, y otras 2.000, cada uno también, para los demás perjudicados.

Barcelona 3 (10:5 noche).

Se dice que dentro de poco será elevada á plenario otra sumaria que se sigue por la jurisdicción de guerra contra varios anarquistas por supuesta participación en el atentado cometido contra el general Martínez Campos.

Parece que en dicha causa están comprendidos los anarquistas presos á raíz del crimen de la Gran Vía.

El general Alvarez Araujo ha fallecido casi repentinamente en Madrid.

Procedía de estado mayor, era secretario de la orden de Santiago y había publicado una porción de obras, principalmente sobre las órdenes militares y sobre medicina homeopática.

El discurso expositivo del señor Sagasta se ha dedicado el viernes á informar á S. M. del curso de los debates parlamentarios, así como del orden, altamente satisfactorio, con que los obreros españoles celebraron tres días hace la fiesta del trabajo.

El presidente del Consejo ha sido más parco en palabras que otras veces, y seguidamente se pasó á la firma con la Reina. Después se firmaron varios decretos y entre ellos uno del Ministerio de Estado por el cual, habiéndose dignado Su Santidad conceder á España el quinto cardenalato, se eleva á aquella dignidad al sabio señor Sancha.

En el Consejo el ministro de Hacienda ha encarecido á sus compañeros la inmediata terminación de sus respectivos presupuestos y la conveniencia de que procuren no aumentar la cifra de gastos.

El señor Groizard ha hecho observar que es necesario aumentar la cifra de Fomento, destinada al pago de subvenciones de ferrocarriles, y también el señor Aguilera ha manifestado que necesita tener en cuenta los gastos realizados para atender á calamidades públicas.

Como de aquí podía originarse una discusión, el señor Sagasta ha remitido el asunto á ocasión en que se disponga de más tiempo, y mucho más cuando el Consejo se celebraba para oír la opinión del señor Moret acerca del discurso del señor León y Castillo en el Senado.

El señor Moret ha expuesto su conformidad en todo lo dicho por el embajador en París, con quien coincide en el fondo, aunque en la forma haya él de ajustar sus palabras y tono al comedimiento que debe guardarse en el banco ministerial.

Esta manifestación del ministro de Estado ha cerrado la puerta á todo resultado político inmediato, y lleva consigo, además, el acuerdo del Consejo, de acudir á donde los conservadores llamen al Gobierno en el debate sobre el particular.

Antes de separarse los ministros, el señor Sagasta ha distribuido las fuerzas, destinando esta tarde al Senado á los señores Aguilera, Capdepón y Pasquín, y al Congreso á los señores Moret, Groizard y Becerra.

## Gacetillas.

—El programa de feria.—Obrera en nuestro poder, y mañana lo publicaremos, el programa oficial de los festejos y demás atractivos que la comisión municipal de feria tiene dispuestos para los días en que se celebra el gran mercado de la Salud. A las brillantes iluminaciones de gas y á la veneciana con que será alumbrado el real, siguen la Diana militar.—Feria de ganados de todas clases.—La Kermesse, organizada por *La Cruz Roja*.—Bandas militares y municipal de música.—Teatros y Circos.—Dos magníficas corridas de toros, lidiados por las cuadrillas de Mazzantini, *Espartero y Guerrita*.—Gran corrida de novillos, estoqueados por *Bebe-chico y Conejo*.—Fuegos artificiales.—Magníficos bailes en la tienda del Círculo de la Amistad.—Concierto musical por los alumnos de la Escuela provincial de Bellas Artes.—Certamen científico y literario, organizado por *La Unión*.—Exposición provincial de maquinaria y productos agrícolas, promovida por *La Cruz Roja*.—Solemne adjudicación de premios á los alumnos examinados de las escuelas públicas y particulares.—Y por último, Gran retreta militar. En el programa se detallan los días y horas en que tendrán lugar los actos que dejamos mencionados. Como queda demostrado, la comisión municipal presenta un escogido programa, por el que merece aplausos del vecindario.

—El riego de jardines.—Mientras se colocan los depósitos para el agua del pozo de los jardines de la Agricultura la Alcaldía ha ordenado se atienda del modo que sea más práctico al riego de los de la Victoria, toda vez que sin la instalación de aquellos depósitos no puede hacerse el riego en buenas condiciones. Hasta que esto suceda los paseos tendrán que regarse con el agua que se destina á las fuentes públicas; y si bien se ha dicho que el pulsómetro se pondrá en movimiento y hará la extracción de aguas de dicho abundante pozo, en la actual disposición, solo pueden alimentarse los estanques y verificar el riego de los jardines bajos. Por eso la Corporación municipal, comprendiendo la importancia que el asunto entraña no abandona la excelente idea del aprovechamiento por medio de los depósitos de aquel rico caudal de aguas.

—El vigía.—La feria del veinticinco—es en Córdoba un suceso,—que de su prensa reclama—gran publicidad y celo.

—Para la feria.—En su deseo de contribuir al mejor éxito de nuestro célebre mercado, la Corporación provincial ha resuelto por acuerdo de ayer llevar á cabo en el real la instalación de la vistosa tienda que en años anteriores venía utilizando; conceder un premio para el Cer-

támen científico-literario; que bajo su patrocinio se celebre una exposición de pinturas, utilizando al efecto los elementos que existen en la Escuela de Bellas Artes, concediendo para dicho fin valiosos premios, y organizar por último con el concurso de los alumnos de referida Escuela un concierto musical que se verificará dentro del periodo de duración de la feria.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 4 del corriente.—Central 421 pesetas y 05 céntimos.—Puentes 113'24.—Protectorio 756'79.—San Sebastián 146'44.—Victoria 228'35.—Nocturno 26'32.—Matajoro 531'85.—De las 2.224 pesetas y 04 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.056'66.—A la provincia y municipio 1.056'65.—Adicionadas 110'73.—En el mismo día del año anterior de 92 al 93, 2.421'10.—En id. id. de 91 al 92, 3.232'90.

—Reparto.—Han empezado ya á remitirse por la Alcaldía á las casas de comercio é industria, algunas cantidades de sobres impresos con el extracto del programa de festejos que se verificarán en la feria del veinticinco.

—Viaje.—Después de breve permanencia en casa de su hija la distinguida señora de Lopez Amigo, ha salido de esta capital con dirección á Cádiz nuestra respetable amiga la señora doña Dolores Noriega, viuda de Alvear.

—Historia íntima.—Mi mudanza, ó lo que fuera,—se ha verificado ya,—y ha coincidido con la—manifestación obrera,—la de primero de Mayo—para tenerla presente;—hizose inmediatamente—con la prontitud del rayo.—Yo, lo digo muy sincero,—no me metí en tal asunto,—porque me hallaba de punto—en el Alcázar primero.—Por eso, y por ser endeble—ó sin fuerzas para el caso,—no me atreví á dar un paso—para menear un mueble.—Y dejé que otros lo hicieran,—y que todo lo mudaran,—y que luego me instalaran—y que nada me digieran.—No haré aquí la descripción—de los muebles, ni precisa;—son pocos y causan risa.—por lo poquitos que son.—Llegué á mi nueva morada—tan decidido y resuelto,—y encontré todo revuelto—y á mi señora cansada.—Tú no sabes, me decía,—lo rendida que yo vengo.—Pero tantos muebles tengo?—Faltan muchos todavía.—Vamos, dije para mí,—hay señales indelibles;—cuatro sillas ya son muebles,—y la cama que está allí.—Lo restante se adivina—sin esfuerzos ni trabajos;—eran algunos trastos—y utensilios de cocina.

Me mudé, gracias á Dios,—y ya salí de ese peso.—Habitó en el Buensuceso—la casa número dos.—*Emilio Lopez Dominguez.*

—La Cruz Roja.—El día dos á las cinco de la tarde, se reunió la comisión provincial de la humanitaria asociación *La Cruz Roja* bajo la presidencia del señor Conde de Cárdenas, en el local que ocupa el «Círculo de Labradores». Leída el acta de la sesión anterior, que fué aprobada, dióse cuenta de la renuncia hecha por don Manuel Burillo de Santiago del cargo de Vicepresidente de la Comisión, á causa de tener que ausentarse de Córdoba. Se nombró por unanimidad para sustituirle á don Pelayo Correa Duimowich, acordando dirigir una expresiva comunicación al señor Burillo, dándole las gracias por los buenos servicios que ha prestado á la Asociación en dicho cargo. Diéronse á conocer varias propuestas de nuevos socios, que serán cursadas conforme ordenan los estatutos, y así mismo dióse cuenta de las comunicaciones que han dirigido los señores Gobernadores Civil y Militar, Alcaldes de Córdoba, Lucena, Posadas, Villafranca y Presidente de la Comisión de Distrito de la Asociación de Cabra, dando gracias por el ofrecimiento hecho por la Comisión provincial, de personal técnico auxiliar, y material sanitario para caso que ocurriese en esta capital ó cualquier punto de la provincia algún siniestro que hiciese necesaria la intervención de *La Cruz Roja*, puedan desde luego disponer en la forma que más crean conveniente de dicha ambulancia. Se convocó á nueva junta á la Comisión especial que ha de entender en la redacción del programa de la Exposición de maquinaria y productos agrícolas, con el fin de circularlo en el más breve plazo posible, y también se nombró la Comisión que ha de entender de acuerdo con la municipal en lo referente á la instalación y demás extremos que abraza el mejor éxito de los festivales que celebra esta asociación. Se nombró la Comisión que ha de invitar á las señoras que han de expender las papeletas en la Rifa Kermesse, organizada también para la próxima feria. Por último: teniendo en cuenta la

Comisión las dificultades que se presentan para la celebración de la corrida de cintos y toreros en la forma que se proponía celebrar dicha fiesta, acordóse que quedara ahora sin efecto expresada corrida.

—Tiro de pichón.—El conocido dueño de la armería de Eibar, señor Zamacola, establecerá en el Real de la feria como el año último, el tiro con carabina de salón.

—Lo sentimos.—En nuestro colega jerezano *El Guadalete* del viernes leemos lo siguiente, que transcribimos por tratarse de una distinguida dama y cuya familia profesamos antigua y sincera amistad. Dice así: «Por motivos de prudencia que estarán al alcance de nuestros lectores, no dimos cuenta en nuestro número ayer del desagradable accidente ocurrido en el tiro de pichón, á una distinguida bellísima señorita. Como ya es del dominio público, no tenemos inconveniente en decir que se trata de la hija del excelentísimo señor Duque de Almodóvar, la cual sufrió la fractura de una pierna al querer saltar una zanja, cuando paseaba con otras amigas. Anoche hemos sabido que se encuentra en un estado relativamente bueno. Sinceramente lamentamos este desagradable accidente, deseando que alcance una pronta y feliz curación la interesante enferma.» Mucho celebraremos que la ilustre paciente obtenga pronto y completo restablecimiento.

—Sesión.—En la primera que ha celebrado la Excm. Diputación provincial, quedó sobre la mesa el presupuesto del próximo ejercicio y las bases de arriendo del contingente provincial.

—Subasta.—El día diez se subastó en junto ó por ramos separados el arriendo á venta libre de los derechos de consumo de Villanueva del Duque, á excepción de las carnes, que han sido objeto de concierto gremial. El tipo total es de once mil novecientos treinta y una pesetas y cuarenta y un céntimos.

—Efemérides.—Hoy.—1312.—El Papa Clemente V dá la bula para la extinción de los Templarios.—1370.—Gregorio XI sucede en el Pontificado á Urbano V.—1757.—Batalla de Praga.—1777.—Ejecución del envenenador Desruces.

—Diputación provincial.—A las dos y quince minutos de la tarde de ayer se abrió la sesión, presidida por el señor don Manuel Matilla. Leída y aprobada el acta de la anterior, se acordó consignar en el presupuesto la cantidad necesaria para la formación de un nuevo plano de la cárcel correccional.—Nombróse un agente en Madrid para el cobro de atrasos por rentas de Beneficencia.—También se acordó figuren en el presupuesto las asignaciones correspondientes á tres individuos pensionados por la Corporación, para proseguir los estudios propios de las respectivas profesiones á que han de dedicarse.—Elevóse el sueldo del Arquitecto provincial.—Al oficial de la Secretaría señor Castiñeira, se le concedió el aumento gradual de sueldo que le corresponde.—Acordóse crear una plaza de ordenanza para la Secretaría de la Junta de Instrucción pública, y el aumento de la consignación de material de la misma.—Fué aprobado sin discusión el presupuesto ordinario para el año próximo.—Dada cuenta de una proposición presentada por los señores don Pedro López é hijos, obligándose á la cobranza del contingente provincial por uno ó más años, con sujeción al pliego de condiciones que acompañan, se resolvió de conformidad con lo solicitado, después de alguna discusión sobre las cláusulas del proyecto de contrato, autorizándose á la Comisión provincial para llevarlo á efecto cuando recaiga la correspondiente aprobación superior.—Se aprobaron varios acuerdos de la Comisión, que habían quedado en suspenso. Dióse cuenta de los expedientes formados para la aprobación de las ordenanzas municipales de Montalbán é Iznájar, tomándose acuerdo favorable respecto á las mismas.—Fué denegado, por haber cesado ya las circunstancias que lo exigían, el auxilio pecuniario solicitado por el Alcalde de Almodóvar para conjurar la crisis obrera.—A propuesta del señor Manzanares, se autorizó á la Comisión provincial para hacer los gastos de costumbre en la próxima feria de la Salud.—El señor Calvo dió las gracias á la Diputación, en nombre del Ayuntamiento de Palma del Rio, por haberle concedido á dicha corporación la cuarta parte del contingente del ejercicio actual para la construcción de una carretera.—Leyóse un oficio del Cronista de la provincia señor González Ruano, dando las gracias por su nombramiento.—Dada cuenta de una instancia del Depositario de fondos provinciales en la que solicita se anulen varias cartas de pago á favor de algunos Ayuntamientos por cantidades que, según

certificación de la Contaduría no han ingresado en caja, se acordó autorizar a la Comisión provincial para que adquiriera los informes y antecedentes necesarios para resolver en este asunto.—A las cuatro y cuarenta minutos se levantó la sesión.

**Academia de Ciencias.**—Mañana celebrará sesión a las ocho y media de la noche la Academia Cordobesa de Ciencias, Letras y Artes, en su local plaza del Potro, para resolución de asuntos pendientes y presentación de productos literarios de sus individuos y de otros aspirantes. Entre ellas, creemos de interés la noticia de los últimos descubrimientos arqueológicos, verificados en la Mezquita Catedral proseguirse las obras de restauración, y que indican, según razonables conjeturas del señor Romero Barros, circunstancias concernientes a la forma y destino de algunos departamentos del templo arábigo. Los señores académicos que no reciban citación directa por alguna causa involuntaria, se podrán dar por avisados con esta nota.

**Aclaración.**—Entre los partes de la guardia municipal que publicamos el jueves último, figura uno que dice: «El 66 dá noticia de que anteanoche, en la casa de socorro de la derecha, fué curado un sugeto que en la huerta de la Fuensanti-lla fué herido por otros dos con arma de fuego, ignorándose la causa».—A ruego de persona interesada debemos manifestar que el hecho ocurrió realmente, y que el autor de la agresión fué un empleado en el ramo de consumos. Del asunto entienden los tribunales de justicia.

**Apuración Santano.**—Obran en nuestro poder, y el martes los daremos a conocer, algunos datos biográficos del ilustrado oficial primero de Telégrafos, señor Santano, y las bases en que descansa el «Duplex-Hughes» de su invención, su marcha y rendimiento; y sentimos no sernos posible darlos a luz en este número, por la avanzada hora en que se nos han facilitado por su autor, señor don Joaquín de Pablo Blanco, querido amigo nuestro, y el excesivo original que tenemos para hoy.

**Alteración.** Sin la que se ha hecho de algunos años a esta parte, para día fijo, respecto a la época de la feria de Nuestra Señora de la Salud, en el actual se celebraría, en vez del 25, el 13, que es la Pascua movable de Pentecostés.

**Pórtico árabe.**—Hace algunos días se está colocando el que se eleva desde hace algunos años en la entrada donde estuvo la antigua puerta de Gallegos, enfrente al Real de la feria de Mayo.

**Trenes económicos.**—Ya parece han empezado a circular los anuncios del establecimiento de billetes de ida y vuelta a precios reducidos para los que gusten ir a la corte a disfrutar de los festejos de San Isidro, que se han de expender desde el jueves próximo y servirán para regresar del 15 al 25 del corriente. En cuanto nos remita la Compañía los prospectos, daremos a conocer los precios.

**Bien venido.**—Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta capital a nuestro antiguo amigo señor don Rafael Gorrindo y Cabero, hijo de nuestro no menos querido amigo señor don Rafael María Gorrindo, que ejerció con celo y rectitud en Córdoba diferentes cargos importantes. El señor Gorrindo, que ha venido ejerciendo el comercio en la República Argentina, nos pintó con tales colores la situación financiera de aquel país, que estamos seguros desistirían, si lo oyeran, de su propósito los que trataran de emprender la emigración a aquellas comarcas, hoy muy poco afortunadas. El señor Gorrindo Onbera continuará en Córdoba la temporada de feria.

**El piso.**—Urge que cuanto antes se proceda a la reparación total del piso de la calle Góngora, principalmente en la parte que media entre la plazuela de San Miguel y la calle de los Manuales. En dicha vía hay baches de tal magnitud que constituyen un peligro.

**Patente de invención.**—Se le ha otorgado una a nuestro ilustrado amigo señor don Emilio Carreño, vecino de Córdoba, por un horno continuo para producir simultáneamente cal y piñón cisco de orujo de aceituna, empleando como combustible dicho orujo.

**Trabajo oportuno.**—Han dado principio los trabajos de reparación de los rútiles de calles faltos de letras. La comisión municipal de Fomento presta, con este motivo, un importante servicio al buen nombre de Córdoba.

**Telegramas.**—En Madrid, estación central, se encuentra detenido un telegrama que carece de señas del domicilio, y fué expedido en Córdoba el jueves último a don Antonio Escribano, y otro expedido en Puente Genil al señor Medina Chacarro, Yesta, 4, por no haber sido encontrado su destinatario.

**Alta dignidad.**—En el consejo de anteaer se puso a la firma de Su Magestad la reina el real decreto correspondiente, elevando a la dignidad cardenalicia concedida por Su Santidad el Papa Leon XIII al sabio Arzobispo de Valencia señor Sancha.

**Nos parece bien.**—Por una disposición del Ministerio de Hacienda, han quedado exentos de la imposición del timbre móvil que se venía exigiendo en los anuncios que se fijan en las portadas y en el interior de los establecimientos.

**Llegada.**—Se encuentra ya en esta capital el teniente del Cuerpo de Estado Mayor don José Trigo, destinado a prestar servicio en la comisión del plano militar.

**Movimiento de fondos.**—El de la caja provincial del día cuatro, según la nota pasada por la Contaduría, fué el siguiente: Existencia del miércoles 316 pesetas y 43 céntimos, é ingresado por el Ayuntamiento de Dos Torres 189'43. Pagado al personal 189'43. Quedó la misma existencia de 316'43.

**Matadero público.**—En el de Córdoba se sacrificaron el jueves y viernes 20 reses mayores con 3 rastras, y 68 menores con 36 crias, que pesaron 4787 kilos, y abonaron 1053 pesetas y 14 céntimos por derechos de consumo, 221'58 por administración y 45'76 por despojos: en junto 1320'48.

**Lo celebramos.**—Cada día son más satisfactorias las noticias que se reciben respecto a la salud del sábio Cardenal Fray Ceferino González. Deseamos su pronto y cabal restablecimiento.

**Instalaciones.**—Las está haciendo la empresa de Casillas, para iluminar gratuitamente, como digimos, las hermosas tiendas del Ayuntamiento y del Circolo de la Amistad, durante la próxima feria.

**Cambio.**—Nuestro estimado colega *El Comercio*, desde el viernes, ha dejado de ser periódico de la mañana, para publicarse por la tarde. Su «Hoja literaria» no se publicará los domingos, sino los sábados.

**Fallecimientos.**—Los cinco ocurridos el 29 de Abril en esta capital, lo fueron por congestión, neumonía, gastritis, hipertrofia y disenteria. Y los ocho del 30 por apoplejía, asistolia, falta de desarrollo, sífilis, dos por tuberculosis y otros dos por disenteria.

**Guardia municipal.**—El 19 de mayo anteanoche a un joven conocido por *Pitracó*, que hurtaba pasteles en una pastelería de la Judería: buena maña tiene este *Pitracó*.—El número 17 añade que se halla abierta la llave de la boca de riego que hay en la plaza de Colón, y se sale el líquido por aquella vía: agregando que la tubería de la fuente de Capuchinas se encuentra descubierta.—El núm. 46 detuvo ayer en la Plaza de Colón a dos sujetos, naturales de Priego, que infundían sospechas, y les fueron ocupadas una faja y una navaja.—El 54 detuvo ayer por la mañana a un joven que apedreaba un establecimiento de panadería en la calle Horno de San Juan.—En el repeso de ayer fueron recogidos 31 panes faltos a tres panaderos, siendo aquellos remitidos al Asilo.

**Pensamiento.**—Los hombres se quejan de la coquetería de las mujeres sin advertir que ellos son los que la promueven.

**Sección minera.**—Del 7 al 14 se demarcarán las minas del término de Priego «Nuestra Señora del Rosario» y «Trinidad», números 3.404 y 3.437.

**Cantar.** No preguntes si te amo—pues si en saberlo te empeñas,—en mi proceder contigo—tendrás la mejor respuesta.

**Atrasos.**—Por los del contingente provincial se ha declarado a cada concejal de Castro del Rio responsable directamente de la cantidad de 4.579 pesetas y 5 céntimos, y cada uno de los de Puente Genil de 1.287 y 43.

**Extracto.**—Anteaer publicó el periódico oficial los acuerdos tomados el trimestre anterior por el Ayuntamiento de Montemayor.

**Edicto.**—Por el juzgado de Hinojosa se llama a Juan Tino, que ha vivido en la aldea de Pueblo Nuevo, y contra el que se procede por hurto de un borrego.

**Extractos.**—El jueves se repartieron con el periódico oficial los acuerdos tomados en Marzo último por los Ayuntamientos de Espejo y Villanueva de Córdoba.

**Hazas.**—El nueve se sustaban en el juzgado municipal de Belmez: una en el camino de Córdoba, por el tipo de 100 pesetas; otra en la Hoya del Romeral, por el de 50, y otra en el Cañal, por el de 62 y 50 céntimos.

**Presupuestos.**—Hasta el 16 están a la vista los presupuestos ordinarios

de Castro, Rute y Zuheros, y los adicionales de Castro y Guijo.

**Contribuciones.**—Para mañana se cobrarán, en periodo voluntario, las de Monturque, Espiel, Hinojosa, Villaralto, Posadas, Villanueva del Duque, Priego, Almedinilla, Carcabuey y Fuente Tójar.

**Plaga.**—En muy pocos días se ha extendido la oruga por casi todos los encinares de Extremadura, y se teme destruya la cosecha de bellota como en el año anterior.

**Tipo.**—El de la subasta del arriendo de consumos de Sevilla, que tendrá lugar el día 18, asciende a 2.072.682 pesetas.

**En la calle.**—Gran reloj llevas.—Sí: es muy bueno.—¿Cuánto te ha costado?—No te lo puedo decir, porque cuando lo tomé no había nadie en la tienda.

### NO MANTENGAS UN LADRON

Suponte un incidente de la siguiente naturaleza. Una noche te despiertas y echas a faltar el reloj, el bolsillo, tus mejores vestidos y otras cosas de valor. Has sido robado; no te cabe la menor duda; pero no hay ni la más leve señal de como entró el ladrón en casa, ni por donde se fué. Das parte a la policía, y decides al mismo tiempo comprar un perro y un fusil, y de ese modo te preparas para recibir a los ladrones, caso de que vuelvan. Pues bueno, todo eso será una cosa muy cuerda, pero entretanto te has quedado sin lo que era tuyo. Esa es la verdad neta.

Supongamos, empero, que yo te digo que el ladrón que te robó el buen estado de salud de tus nervios no ha entrado en tu casa para nada, sino que había nacido allí mismo, y que nunca salió de allí hasta que se largó con lo que era tuyo, aun cuando ni un alma en la casa le vio, ni supo nada de él. ¿Qué es lo que me contestarías?

Me contestarías que había sido un solemne loco en permitirle vivir allí. Pues bien: espera entonces un poco, y lee la siguiente breve historia:

«Deseo dar a ustedes público testimonio de la gratitud que siento por cuanto por mí han hecho ustedes. Durante muchos años me he visto afligido de terribles ataques de reumatismo, para cuyo remedio probé todo cuanto se me dijo que era útil en esa clase de enfermedad—y todo sin resultado. Al fin, por una pura casualidad empecé a usar el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, y después de haberlo tomado por espacio de cinco meses me encuentro ya gozando del inestimable tesoro de una perfecta salud.»

Soy un anunciador constante de su medicina de ustedes, por que a ella debo mi restablecimiento, después de la terrible enfermedad que por tanto tiempo me afligió, y sólo deseo que los demás que sufran como yo sufrí recurran al mismo medio de curación.

De ustedes afectísimo (Firmado), Manuel Belgrano, Estepona, Agosto 15 de 1893.

Ahora bien; toda persona inteligente sabe que el reumatismo es realmente una enfermedad universal, y que lleva a cabo su cruel y desgarradora obra en nuestro cuerpo, en todos los climas y países.

Ninguna enfermedad causa un número tan grande de víctimas y de gente inútil. Aquel que la cure, pues, merece más que tener una mina de oro en cada país.

Pero, ¿que es el reumatismo? ¿Penetra en el sistema como una bala ó un cuchillo puedan penetrar? No; el reumatismo es un ladrón que nos roba la comodidad y la fuerza, pero como antes he dicho, es un ladrón que vive escondido en los bajos de la casa.

En otros términos, es una, y tan solo una de las consecuencias directas de la indigestión y dispepsia; y he aquí como nace.

El estómago torpe é inhabil para disponer de los alimentos, produce, por medio de la fermentación, un ácido venenoso que, combinado con los alcalies del cuerpo, forma una sal llamada urato de sodio. Esta sal, en forma de cristales duros y punzantes, se deposita en los músculos y articulaciones, y entonces sobreviene la inflamación y el dolor—es decir, el reumatismo.

Ahora comprendes, pues, que no proviene del exterior, sino del interior del estómago; son como raspaduras secas en tu casa, cualquier cosa las puede poner en movimiento, y el irio, el exceso en el comer, la humedad, una incomodidad, un exceso de trabajo, pueden servir a ese propósito.

De aquí el ningún éxito de toda aplicación exterior, tales como linimentos, frías, etc, para curarle. Debe sacarse primero de la sangre el veneno, y entonces debe tonalizarse el sistema digestivo, regularse y hacerse funcionar naturalmente, de manera que no vuelva a crearse más veneno. Ya lo sabes todo. Nada es más sencillo que eso, una vez se ha entendido; y es triste y lastimoso sobre toda ponderación el pensar los millones de personas a quienes el reumatismo hace sus víctimas, ó imposibilita, sin necesidad, según la experiencia del señor Belgrano lo prueba.

Pero no esperéis a que el ladrón os robe, sino guardad en casa el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, y arrojad al ladrón tan pronto los primeros síntomas de indigestión se presenten.

Si el lector se dirige a los señores A. J. White, Limitado de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco 14 reales; frasquito ocho reales.

PROBADA EN C O G N A C HENRI GARNIER & C<sup>o</sup>

Consulta de enfermedades de niños gratuita para pobres, establecida por Diego E. Eceja, en la calle Cabezas 5, duplicado. Horas de consulta de 8 a 10 de la mañana.

Los síndicos y clasificadores del gremio de sastres que no surten géneros, citan a los individuos del mismo, para celebrar junta de agravios en la calle Alfaro, número 34, el lunes 7, a las nueve de la noche.

### Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—Nuestra Señora de Araceli, patrona de Lucena, y San Juan Ante-portam-Latinam.—Mañana, La aparición de San Rafael, arcángel, Custodio de Córdoba.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la iglesia del Arcángel San Rafael, por los Excmos. Sres. Condes de Casillas de Velasco, por don Rafael Ruiz del Burgo y doña Rafaela Basabra y Magenis.

—En la parroquia de San Andrés se celebran los cultos del mes de las Flores, en todos los días de Mayo, a las siete de la mañana, después de una misa rezada; y los Domingos y días festivos, al toque de oraciones, con cánticos y sermon.

—Idem en la iglesia auxiliar de San Agustín y en la iglesia de San Pedro de Alcántara, a las oraciones.

—Idem en la parroquia de Santa Marina, a las ocho de la mañana, con misa rezada y rosario.

—En la capilla parroquial del Sagrario se celebra el ejercicio de las Flores de María: a las siete y media de la mañana se dirá una Misa rezada, durante la cual se rezará el Santo Rosario, y terminada, se leerá el ejercicio propio de cada día, terminando con cánticos a la Santísima Virgen. Los Domingos y días festivos principiarán estos cultos un cuarto de hora después de las oraciones de la tarde y habrá sermón.

—En la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos (Compañía), se harán al toque de oraciones los ejercicios de las Flores de Mayo: continuarán todo el mes, a la misma hora, con sermón los domingos y días festivos.

—En la iglesia de los PP. Misioneros del Inmaculado Corazón de María, se hará todos los días el ejercicio del Mes de las Flores. A las cinco y media de la mañana se dirá una Misa rezada y en ella después del Santísimo Rosario se hará el ejercicio propio con cánticos. Los Domingos y días festivos se harán los mismos ejercicios a las seis, con sermón y exposición de S. D. M.

—Tercer día de novena al Arbol Santo de la Cruz, en la Real Iglesia de San Pablo, al toque de oraciones.

—En la Iglesia de Religiosas de la Encarnación se harán durante el mes corriente los ejercicios del mes de las Flores dedicado a Ntra. Señora. Habrá Rosario, letanía cantada, coplas y despedida; los sábados salve solemne.

—Mañana a las nueve y media en la iglesia de Religiosas de la Encarnación, se dedicará una solemne función a la aparición del Glorioso Arcángel San Rafael, siendo orador el Muy R. P. Superior del Inmaculado Corazón de María.

—En la Real Iglesia de San Hipólito tendrá hoy la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús, sus ejercicios de mes; a las ocho de la mañana comunión general, y por la tarde a las cinco y media con manifiesto y sermón.

—Hoy a las diez de la mañana celebrarán los peregrinos una solemne función de acción de gracias a San Rafael en la iglesia del Juramento, en la que predicará el R. P. D. Antonio Pueyo, superior de los Misioneros hijos del Inmaculado Corazón de María.

Esta noche a las nueve, el Circulo Católico de Obreros celebrará una velada extraordinaria con motivo del feliz regreso de los peregrinos.

—Todas las noches, al toque de oraciones, se celebrará en la parroquia de San Francisco los ejercicios del Mes de María y los domingos con sermón que predicará el Sr. Rector.

—Mañana, primer día de solemne octavario que la Ilustre Confraternidad de nuestro ínclito Arcángel San Rafael le dedica en su iglesia, dando principio a las diez de la mañana y concurrendo dicho día los Excmos. Cabildos Catedral y Municipal a celebrar la fiesta votiva y de acción de gracias por no haber experimentado esta ciudad desgracia alguna en el terremoto de 1755: predicará el Sr. Dr. D. Marcial Lopez Criado. La novena también empezará dicho día a las oraciones.

—Los asociados a la corte de María visitarán hoy a Ntra. Sra. del Consuelo, en San Pablo.

LA SEÑORA  
Doña Maria del Carmen Guevara y Naranjo  
VIUDA DE YUSTE  
ha fallecido

Su desconsolada hija, hijos políticos, nietos, nieto político, biznietos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, Director espiritual, albaceas testamentarios y amigos de la finada

(Q. E. P. D.)  
Suplican a las personas que por olvido no reciban invitación se sirvan asistir a los funerales que en sufragio por su alma se han de verificar hoy, a las cinco de la tarde, en la parroquia de San Pedro, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

### Espectáculos.

TEATRO-CIRCO  
DEL GRAN CAPITAN

Compañía cómico-lírica de Sofia Romero dirigida por Ventura de la Vega.

**Funciones por horas para hoy.**  
A las ocho y media en punto.—La zarzuela en un acto, *Los carboneros*.

A las nueve y media en punto.—La zarzuela en un acto, *La Indiana*.

A las diez y media en punto.—La comedia en dos actos, *Gonzalez y Gonzalez*.

A las once y media en punto.—La zarzuela en un acto, *Los descamisados*.

Precios para cada sección.  
Palcos sin entradas, 2 pesetas.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 30 céntimos.—Entrada de grada 15 céntimos.

### ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR  
del «Diario de Córdoba»

Madrid 5 (2 tarde).

El embajador francés Mr. Roustan confirma las declaraciones hechas en la alta cámara por nuestro representante en el país vecino señor León y Castillo.

El gobierno se propone retirar de los presupuestos del ejercicio económico próximo las reformas introducidas en los mismos que producen aumento en los gastos de los diversos departamentos, ante la situación del Tesoro público.—*Express*.

Madrid 5 (2:10 tarde).

Han salido de Marrakesh cincuenta camellos cargados de plata, con el busto de Isabel segunda, cantidad destinada para pagar a nuestra nación el primer plazo de la indemnización convenida.

Con tal motivo los moros, especialmente los rifeños, se muestran sumamente irritados.—*Express*.

Madrid 6 (2:15 madrugada).

En el Senado, el señor Moret hizo suyas las declaraciones del señor León y Castillo.

Combatió todos los cargos que le hizo el duque de Tetuán.

Puesto a votación el voto particular del señor Bosch, fué desechado por 136 votos contra 84.—*Express*.

Madrid 6 (2:30 madrugada).

En el Congreso, el señor Cos-Gayón anunció una interpelación por no presentar el Gobierno nuevos presupuestos.

El señor Gamazo pidió la palabra para contestarle.

El señor Marengo combatió al Gobierno por su gestión en Melilla.—*Express*.

Madrid 6 (2:50 madrugada).

Según el balance del Banco de España, ha aumentado la circulación de billetes en 4.824.875 pesetas; la plata ha disminuido en pesetas 139.972; el oro sigue igual.—*Express*.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

LA URBANA

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS SOBRE LA VIDA



LA URBANA Y EL SENA

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS CONTRA ACCIDENTES

Especialidad exclusiva de la Compañía Seguro complementario

DE LOS SEGUROS SOBRE LA VIDA

Director en Córdoba

D. Agustín Garoia de Rueda y Ruiz

Fernando Colón números 10 y 12.



Aparatos eléctricos

OBJETOS PARA DIBUJO

Idelfonso Sierra y Alonso

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y PROVEEDOR EFECTIVO DE LA REAL CASA

Casa fundada en 1859



Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio esclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Catálogos ilustrados de Física, Telegrafía y Telefonía. Instrumentos para dibujo y levantamiento de planos. Catálogos y manual ilustrado para la instalación de campanillas eléctricas y para rayos. Instalaciones de luz eléctrica y venta de material de todas clases para las mismas.

JOSE CASTAÑEDA

18 AYUNTAMIENTO 18

CAMAS DE ACERO Y BRONCE

y colchon soumier el mejor conocido

MAQUINAS PARA COSER SINGER

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

GRANDES REBAJAS AL CONTADO

SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER CON ESMERO Y PRONTITUD

Córdoba 18, Ayuntamiento 18

Gran Casa de Huéspedes de las CUATRO NACIONES

(ANTES SANTA MARTA)

calle San Pablo, núm. 33.—Córdoba.

Este magnífico edificio, único en esta capital, construido expresamente para esta industria, reúne todas las condiciones apetecidas para los señores viajeros, y está a la altura de los principales de su clase, tanto en España como en el extranjero, por sus condiciones higiénicas, su esmerado trato y buen servicio. Salones para recibimiento; mobiliario todo nuevo; bufón para cartas; grandioso comedor capaz para 150 cubiertos.

Servicio de coches a todos los trenes.

TELÉFONO 157.

BAÑOS DE TOLOX

(PROVINCIA DE MALAGA)

AGUAS AZOADAS Y ALCALINAS AMONIACALES (SEMEJANTES A LAS DE PANTICOSA)

TEMPORADA: DE 1.º DE MAYO AL 31 DE OCTUBRE

Curan todas las enfermedades de las vías respiratorias, y todas las que exijan un tratamiento tónico reconstituyente.

Salas de inhalaciones, pulverizaciones, duchas, baños de tina y de alberca.

GRAN FONDA

VIAJE.—Por estación férrea de Pizarra, y de esta a Tolox en caballerías. Para informes, dirijanse al Administrador.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

TOMAD EL

BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO

que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las «gastritis» que se hacen incurables.

Cajas de 2 y de 4 reales

Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—De venta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Marquez y Urbano.

CRESPO Y VALLES

Ebanistería, Tapicería, colgaduras, comedores, despachos, Gabinetes, estrados y muebles de fantasía.

Marmol de Bañuelos 2

CORDOBA

TODAS LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES

Como la Tisis, Escrófula, Anemia y Bronquitis Se curan usando la Emulsión de Scott

de Aceite de Hígado de Bacalao, con hipofosfitos de Cal y Sosa. Esta Emulsión es un alimento muy nutritivo que contrarresta las pérdidas creando nueva fibra. Las médicos de todas partes la recomiendan.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la Emulsión de Scott legítima llevan en la cubierta la etiqueta que representa a un hombre con un baealao á cuestas. Preparada por SCOTT & BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.

HIERRO QUEVENNE

Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, para curar ANEMIA, CLOROSI, DEBILIDAD, PERDIDAS. Exigir el VERDADERO QUEVENNE, 14, r. Beaux-Arts, PARIS

RUBINAT-LLORACH. Unica agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos. Véndese en las principales farmacias y droguerías. Como garantía de legitimidad, exijase en cada frasco la firma del Doctor Llorach. En Córdoba: Farmacias de D. Manuel Marín y de D. Enrique Villegas, y droguería de D. Antonio Carrasco. Administrador general, C. Benavente—2ª f. f. Cor. tes 7.

NEURALGIAS

Pildoras del Doctor Moussette

Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Ciática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios. Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 pildoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro pildoras diarias. Exíjanse las Verdaderas Pildoras Moussette de Clin y Cia que se hallan en las principales Boticas y Droguerías. PARÍS — CASA CLIN Y CIA — PARÍS

DE KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, & PASTILLAS FOSFATADAS Dr. Klein

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digestibles); 2.º No contienen nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales; á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se vendan á mayor precio.

ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. Klein. Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. Klein. Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta en Córdoba: Antonio Giménez Varea.—Fuentes Hermanos.—Marquez Urbano.—Enrique Villegas.—Rafael Lopez Mora y Francisco Moedano.—En Puente Genil: José Estrada Muñoz.—Antonio Muñoz en Lucena.—Fernando Navarro. Depósito general: Dr. Klein, Escudillers, 82 bajos.—Barcelona.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA Tisis pulmonar, Tuberculosis En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las CÁPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO Y LAS Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto! En Córdoba, Fuentes hermanos.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Venta. Se venden cuatro magníficas estanterías con doble cajonería y acristaladas propias para comercios de coloniales, paquetería ó comestibles, apropiadas para comercio de pañería. Un bufete con más de dos metros de largo por uno de ancho, con tapa de mármol de Italia, dos máquinas de coser sistema Singer en perfecto estado, á precio sumamente barato. Para verlo y tratar, San Zoilo número 5. s6-2

Almoneda. Se hace de varios muebles, cuadros, espejos, adornos de china, mesa de comedor y otros objetos, en la calle Leiva Aguilar número 3. s4-2

LIMPIEZA DE CALZADO Y ZAPATERIA 5 GONDOMAR 5

En este establecimiento se construyen, componen y se limpia toda clase de calzado de señora y caballero. Especialidad en betunes negros y de color y cepillos de las mejores fábricas conocidas. s4-

TROCISCOS ANTISÉPTICOS DEL DOCTOR VILLEGAS TESORO DE LAS FAMILIAS

Remedio necesario é imprescindible para la desinfección y saneamiento del hogar doméstico, centros de enseñanza, hospitales, y de todo lugar de aglomeración de gentes, y especialmente de las habitaciones, ocupadas por enfermos de difteria, viruela, tisis, cólera, coqueluche ó tos ferina, y cualquiera otra infecciosa. De inmejorables resultados para los asmáticos.

Su fórmula, que es racional y científica, está aprobada por cuantos más médicos conocen, según certificados que poseemos.—Su uso es sencillísimo, y como medio de desinfección y precaución para las personas que cuiden de esta clase de enfermos no hay otro más seguro y eficaz, sustituyendo con muchísima ventaja á toda clase de fumigaciones, aparte de que como remedio influye, poderosamente á la curación de esas enfermedades. En los prospectos se dan más detalles.

Se vende en casa de su autor Almagra 30, Córdoba, y en las demás farmacias y droguerías al precio de 5 pesetas caja grande y 250 medias cajas: sueltas á 0'25 céntimos.

PREPARACION ARTIFICIAL PARA LAS AGUAS DE CARRATRACA, ALPRECIO DE 0'50 CENTIMOS FRASCO.

EMULSIONES DE ACEITE DE HIGADOS DE BACALAO CON LOS HIPOFOSITOS DE CAL Y DE SOSA, FORMULA SCOTT, para combatir el raquitismo, anemia, escrófula, toses, tisis, etc.

Igual preparado con la creosota verdadera de breva de haya. La misma con el iodoformo y guayacol, elaboradas también por el doctor Villegas.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de lasnerve y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba: Botica y Droguería de Fuentes hermanos, Paraiso 10, y en las farmacias de los señores Dr. Marín, Tendillas; don Enrique Villegas, Almagra; D. Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco, de los señores Marquez y Urbano y de D. A. Gimenez Barca, Llereria 26.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa número 4 en la calle de la Humosa, parroquia de San Lorenzo: Para tratar, Pedregosa 18. s4-2

Venta. Se hace de la casa número 18, calle Ambrosio de Morales. Para tratar con el procurador de este colegio don Manuel Enriquez y Enriquez, Paraiso 15. s4-2

Arrendamiento y venta. Se arrienda desde el día 1.º de la bodega situada en el corralón sin número frente á los Ermitaños, y en el mismo corralón se venden botes de cristal para conservar. s4-2



NEURALGINE

Gran remedio para la curación del reumatismo, neuralgia, gota sciática, lumbago, contusiones, torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos. Cura como por encanto.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, á cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las boticas y droguerías al precio de tres pesetas frasco. Trade Mark Registered. St. James Laboratory.—Estville. En Córdoba, Fuentes hermanos.

Venta. Se vende un bufete en buen uso, en el almacén de moderas de don Ramon Moya, plaza de Colon núm. 3. s6-4

JOSÉ RUIZ MOYA

asfalto positivo

Para graneros y sin variar sus buenas condiciones con gran rebaja de precios, dentro y fuera de la localidad. Cabrera 3, duplicado. s10-8

Toldos. Se hacen nuevos y toda clase de reparaciones á precios arreglados, por Manuel Ambrosio Garcia, Cardenal Gonzalez número 30, frente al Amparo. s4-2

TALLER DE MODISTA DE JOSEFA MORENO

Plaza de Aladveros 16

CÓRDOBA

En este taller encontrarán las personas que le favorecen con sus encargos las mayores ventajas posibles en precios y gran exactitud en sus compromisos. Ultimos figurines. s4-2

Se arrienda desde San Juan próximo un apartado en planta baja, en la calle de Pedro Rey (antes Aluela) número 5. s4-1

Arrendamiento de cortijo. Desde primero de Enero de 1895 se arrienda el cortijo denominado Camarero Bajo, con las condiciones usuales, entre labradores del término de Córdoba, en el que se halla dicha finca. Se reciben el que se halla dicha finca. Se reciben las proposiciones en la calle del Paraiso 5. s4-1

Arrendamientos. Desde San Juan se arriendan las casas núm. 3 calle de Alfayatas, (de nueva construcción), el número 56 calle Almanzor, y 7 calle de Diego Mendez, en renta mensual cuarenta y cinco, veinte y siete, y veintidós pesetas respectivamente. Darán razón, calle de Santa Victoria 9. s4-1

Desde San Juan se arrienda la casa calle Moreria número 2 duplicado: para tratar, Carlos Rubio 6. s4-1

Se admite ganado caballer, de cerda lanar en la hacienda de Valdealcañes. s4-1

Se vende ó arrienda la casa número 7 calle de la Plata. En la misma información. s4-1